

# aso News |

REVISTA DE INFORMACIÓN SECTORIAL



## 20 AÑOS



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA  
DE PROFESIONALES  
DEL SECTOR PISCINAS (ASOFAP)



**Empresas comprometidas  
con las buenas prácticas profesionales**

**Muchas gracias**

a todos los asociados por contribuir a  
un mejor sector de la Piscina en España

[www.asofap.es](http://www.asofap.es)



# ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Página
<b>Actividades ASOFAP en el salón Piscina &amp; Wellness Barcelona 2019</b>	<b>4-5</b>
<b>Lista la primera versión de la Guía Técnica de Piscinas y Parques Acuáticos</b>	<b>6-7</b>
<b>ASOFAP da visibilidad a los protagonistas del sector piscina</b>	<b>8-11</b>
<b>Gran participación de ASOFAP en los Premios Europeos EUSA de la Piscina 2019</b>	<b>12-13</b>
<b>Excelente valoración del Servicio de Secretaría Técnica ASOFAP</b>	<b>14</b>
<b>Más de 250 empresas asociadas ya disfrutan del valor de ser miembros de ASOFAP</b>	<b>15</b>



# ASOFAP: MÚLTIPLES PISCINA & WELLNESS

ASOFAP estará presente en la 25ª edición de este salón sectorial de referencia internacional, que tendrá lugar en Barcelona del 15 al 18 de octubre 2019, y que es ya un espacio esencial para conocer la vanguardia del sector y sus tendencias futuras. La Asociación, coorganizadora del salón, promoverá las jornadas de conocimiento y el *networking* sectorial entre profesionales y principales operadores del mercado nacional e internacional.

ASOFAP se muestra orgullosa de ver cómo el salón reunirá toda la **cadena de valor del negocio de la piscina**, en sus diferentes segmentos de negocio. Así, estarán presente soluciones para la piscina de uso residencial y público, además de para instalaciones acuáticas de wellness y spas.

El enfoque hacia el futuro del sector se ilustrará nuevamente en el salón, con diferentes espacios y jornadas dedicadas a temáticas como **la digitalización y la conectividad de las instalaciones y equipos**, a la vez que se abordarán cuestiones tan importantes como las implicaciones que suponen para la piscina las nuevas **experiencias ligadas al bienestar y la salud**.

Después de 25 años de salón, Piscina & Wellness Barcelona es ya una plaza in-

ternacional de referencia para el sector, y así lo ilustra la elevada participación internacional que habrá nuevamente en esta edición, y que sumará **más de 400 expositores directos**.

Este año el salón apostará también para favorecer el **desarrollo de nuevos negocios** y, por ello, hará una batería de iniciativas orientadas a la aceleración de proyectos empresariales novedosos.

Aprovechando el carácter internacional del salón, **ASOFAP será anfitrión del II Encuentro Empresarial del Sector Lationamerica - España**, orientado al fomento del desarrollo de relaciones comerciales entre empresas y actores de España y los países de esta área geográfica, que experimenta una creciente demanda de instalaciones acuáticas.

Asimismo, **ASOFAP será también anfitrión del encuentro mundial de la World Alliance of Pool & Spa Associations (WAPSA)**, que reúne las asociaciones punteras del sector de la piscina y wellness de todo el mundo, que debatirán sobre el futuro del sector y posibles iniciativas globales para fomentar el desarrollo del sector.

El salón también será lugar para reconocer las mejores soluciones del año, y por ello **ASOFAP ha sido miembro del jurado y de la organización de los Premios Piscina & Wellness Barcelona**, que este año se complementará con el Concurso Internacional para Estudiantes de Arquitectura, que en esta edición está centrado en imaginar el diseño de una piscina en el mítico Port Vell de la ciudad condal. ■



# ACTIVIDADES EN BARCELONA 2019

## 14 DE OCTUBRE

### Encuentro de la World Alliance of Pool and Spa Associations (WAPSA)

El encuentro mundial 2019 de las asociaciones nacionales del sector de la piscina, aglutinadas en WAPSA, tendrá lugar en Barcelona el 14 de octubre, en el marco de Piscina & Wellness Barcelona, y ASOFAP actuará de anfitrión del evento. Este evento reunirá a los máximos directivos de las asociaciones nacionales del sector de la piscina para debatir sobre los retos de futuro del sector e identificar iniciativas a desarrollar en el marco de las asociaciones empresariales, con el objetivo para promover coherentemente el desarrollo del sector y mejorar su competitividad global. ASOFAP tendrá una participación destacada en el evento a través de su Presidente, Pedro Arrebola, y su Director Gerente, Agustí Ferrer.

## 15 DE OCTUBRE

### II Encuentro Empresarial Latinoamérica - Europa

ASOFAP participará, una vez más, en este encuentro empresarial de Europa con Latinoamérica, que es uno de los principales mercados globales del mundo que más está creciendo en wellness de alto nivel. El encuentro está orientado a facilitar a las empresas nuevas oportunidades de negocio, mediante la presentación de intereses y necesidades de esos países, inversiones en el sector y proyectos destacados y, sobre todo, a través de un espacio de reuniones bilaterales con actores del sector de la piscina en estas zonas.

## 15 DE OCTUBRE

### Presentación de la Guía Técnica Española de la Piscina de Uso Público y Parques Acuáticos

El salón Piscina & Wellness Barcelona 2019 es el escenario elegido para presentar este documento que ASOFAP ha estado trabajando durante más de un año, y que será el marco técnico de referencia en España en lo que concierne a la construcción, instalación, puesta a punto, mantenimiento y renovación de la piscina de uso público y parques acuáticos. El documento será presentado por Alfonso Ribarrocha, que ha sido el Coordinador de la guía técnica y que, a su vez, es Coordinador de la Comisión Sectorial de Parques Acuáticos de ASOFAP.

## 15 DE OCTUBRE

### Reunión de Comité Europeo de Normalización TC136/WG8 de Piscinas de Uso Público

ASOFAP hace de anfitrión de este grupo técnico normativo europeo, encargado de la elaboración de normativa técnica en el ámbito de la piscina de uso público. La participación de ASOFAP en este comité ha sido de enorme importancia en la elaboración de una guía técnica en este ámbito elaborada por ASOFAP, y que ayudará a las empresas a estar a la vanguardia de la técnica europea.

## 15 y 17 DE OCTUBRE

### Presentación del Barómetro Sectorial de la Piscina 2019

Este año 2019, el salón Piscina & Wellness Barcelona será el lugar de presentación del Barómetro Sectorial de la Piscina 2019, que mostrará la evolución que ha tenido el sector en el año, las principales dinámicas de negocio detectadas y las expectativas del empresariado con el crecimiento futuro del sector y sus tendencias. Como es habitual, el documento será presentado por el Director Gerente de ASOFAP, Agustí Ferrer.



# LISTA LA PRIMERA

## GUÍA TÉCNICA DE PISCINAS

ASOFAP realiza nuevamente un paso pionero en España, elaborando este documento técnico para facilitar a las empresas del sector, organismos oficiales, profesionales y usuarios de este tipo de instalaciones acuáticas, conocer los criterios que deben tenerse en cuenta para cumplir con las buenas prácticas en la construcción, reforma, puesta a punto y mantenimiento de la piscina de uso público y parques acuáticos.

El documento ha sido coordinado por la Secretaría Técnica de ASOFAP, y ha tenido la colaboración de diversas empresas asociadas de ASOFAP y otros profesionales, que han contribuido en la definición de la estructura y la elaboración de su contenido, haciendo un **documento de enorme valor para todos aquellos que desean conocer las buenas prácticas en el mundo de las piscinas de uso público y parques acuáticos.**

### Alcance de la guía técnica

No es sencillo acometer un proyecto de piscina de uso público debido a la ingente cantidad de reglamentación de referencia y normas técnicas aplicables, y más cuando se solapan leyes estatales, autonómicas y locales, y las normas técnicas aplicables. Por ello, **ASOFAP ha decidido elaborar esta Guía Técnica para intentar aportar un poco de luz y dar algunas pistas de manera que, desarrollar este tipo de proyectos no se convierta en un calvario.**

Antes de entrar en materia, conviene definir lo que se entiende por “piscina de uso público”. En este aspecto parece que, por el momento, existe consenso a nivel europeo, que coincide con la definición existente en el Real Decreto 742/2013 sobre criterios higiénico-sanitarios de las piscinas.

Así, se entiende por **piscinas de uso público** aquellas “piscinas abiertas al público o a un grupo definido de usuarios, no

destinada únicamente a la familia e invitados del propietario u ocupante, con independencia del pago de un precio de entrada”. Estas piscinas podrán ser de dos tipos:

- Tipo 1. Piscinas donde la actividad relacionada con el agua es el objetivo principal, como en el caso de piscinas públicas, de ocio, parques acuáticos o spas.
- Tipo 2. Piscinas que actúan como servicio suplementario al objetivo principal, como en el caso de piscinas de hoteles, alojamientos turísticos, campings o terapéuticas en centros sanitarios, entre otras.

### La problemática reglamentaria

El estado español, constituido como una organización territorial, a través de las competencias asumidas en los correspondientes Estatutos Autonómicos, ha transferido a las distintas Comunidades Autónomas (CCAA) determinadas **competencias en materia de piscinas.**

Los Ayuntamientos, conforme a lo establecido en la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, ejercen también su ámbito competencial en dicha materia, en los términos que la Ley determina.

La configuración del marco constitucional español y su organización territorial en un Estado de las Autonomías plantea **problemas jurídicos respecto a las competencias relacionadas con el sector de la piscina** y en la asunción de responsabilidades compartidas y concurrentes en materia ambiental.

La legislación estatal vigente aplicable a este campo es el **Real Decreto 742/2013**, de 27 de septiembre, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de las piscinas.

Ha de tenerse en cuenta que la legislación anterior a nivel nacional era del año 1960 y 1961, y se hacía conveniente actualizar los criterios sanitarios de la misma a los avances científicos y técnicos y a los criterios actuales de la Organización Mundial de la Salud, con el

**ASOFAP realiza nuevamente un paso pionero en España, elaborando un documento técnico en el que da a conocer los criterios que deben tenerse en cuenta para cumplir con las buenas prácticas en la construcción, reforma, puesta a punto y mantenimiento de la piscina de uso público y parques acuáticos**

# VERSIÓN DE LA Y PARQUES ACUÁTICOS

objeto de tener controlados los riesgos emergentes derivados del uso de estas instalaciones. Además, de esta manera se armonizaban los criterios básicos sanitarios, tal y como venía solicitando tanto el sector, como los ciudadanos y las diversas administraciones.

De acuerdo con lo establecido en sus Estatutos, las CCAA son entidades de derecho público con personalidad jurídica propia y con plena autonomía funcional para regular en materia de las piscinas e instalaciones acuáticas.

Al amparo de esta fórmula constitucional, **las Comunidades Autónomas han asumido la competencia para legislar sobre las piscinas e instalaciones acuáticas**, lo cual hace que enfrentarse a un proyecto de piscina de uso público no sea nada fácil. No obstante, una vez en vigor este Real Decreto, los decretos autonómicos de piscinas son aplicables en todo lo que no se oponga a lo dispuesto en este Real Decreto.

De todos modos, este Real Decreto se centra únicamente en los aspectos sanitarios del agua y el aire de las piscinas, mientras que deja sin cubrir una gran multitud de aspectos imprescindibles para que las piscinas sean seguras desde todos los puntos de vista.

El **objetivo de esta Guía** es precisamente recopilar toda la legislación, normas técnicas y buenas prácticas del sector para ayudar a organismos oficiales, profesionales y usuarios a tener una visión más completa de lo que estas instalaciones significan y qué criterios deben tenerse en cuenta para analizar su correcta ejecución desde un punto de vista más completo y global.

## Estructura de la guía

ASOFAP ha elaborado el documento de



manera práctica. Por ello, en lugar de ser un puro compendio de todo lo que ya está perfectamente explicado en la documentación técnica y reglamentaria existente, ha estructurado el documento pensando en el **manual que un profesional agradecería tener el momento de enfrentarse por primera vez ante un proyecto de piscina de uso público**.

Así, ASOFAP ha estructurado la Guía Técnica en los **capítulos** de:

- Diseño y construcción.
- La calidad del agua en una piscina.
- Instalaciones eléctricas.
- La calidad del aire en piscinas cubiertas.
- Requisitos de seguridad en la gestión.
- La seguridad integral.
- Bibliografía y referencias.

Además de esta estructura “lineal”, apta para cualquiera que quiera enfrentarse a una instalación de este tipo, se añaden 5 Anexos que permiten ampliar alguna de las partes anteriores y que, además, permiten que la guía se vaya actualizando con el tiempo según el estado de la técnica vigente en cada momento. Los **Anexos** son los siguientes:

- Anexo 1: Sistemas constructivos de vasos de piscina.
- Anexo 2: Tratamiento físico del agua
- Anexo 3: Tratamiento químico del agua

- Anexo 4: Principios de diseño hidráulico.
- Anexo 5: Glosario de la química del agua.

A lo largo de la guía hay múltiples referencias a la reglamentación y normas técnicas aplicables (que además se listan en el apartado final de Bibliografía y referencias) y vigentes en cada punto, mostrándose también las correspondientes discrepancias y solapes (que las hay). En estos casos, siempre se intenta indicar el punto de vista de ASOFAP, basado siempre en la **experiencia y las buenas prácticas del sector**.

**ASOFAP presentará en primicia el documento en el Salón Piscina & Wellness Barcelona 2019**, ante los profesionales comprometidos con las buenas prácticas sectoriales, que se darán cita en este certamen internacional de referencia, y que ASOFAP usa asimismo para poner en valor a nivel internacional el trabajo del sector español de la piscina.

ASOFAP espera que la *Guía Técnica Española de Piscinas y Parques Acuáticos* se convierta rápidamente en el **documento técnico de referencia para los profesionales del sector** que desean actuar en este segmento de negocio, y desarrollará diversas acciones en los próximos meses para divulgar su contenido. ■

# ASOFAP OFRECE A LOS PROTAGONISTAS

ASOFAP apuesta por dar visibilidad a los profesionales del sector y especialmente por compartir su visión e impresiones sobre el futuro del sector, que enriquecerán el conocimiento de todos los actores implicados en el negocio de la piscina. Las entrevistas están disponibles en la web de ASOFAP y en esta edición de la revista se ofrece un extracto de algunas de ellas.

## ¿Cuáles son los retos más importantes que deben afrontar las empresas que actúan en el negocio de la piscina?



“El principal reto con el que nosotros nos encontramos es la amplia diversidad de ofertas que les llegan a nuestros clientes sobre productos y servicios, concentrando la atención sobre todo en precios más bajos y no tanto en las condiciones de los suministros, las cuales suelen ser peores”

Carlos Mariano Cudero, gerente de Hipoclorito Tejar Viejo

“El reto que todas las empresas de nuestro sector estamos obligados a afrontar es el cambio de mentalidad en beneficio de la sostenibilidad de las piscinas. Disponemos de un parque de piscinas bastante antiguo y un recurso como el agua que debemos de conservar y cuidar. Esto representa una oportunidad de negocio considerable”



Marc Amella, director general de Hidrotuït



“Tecnificación y especialización. Son y van a ser dos ingredientes clave para ocupar nichos de mercado que necesitan servicios específicos y de calidad”

Alberto Mohorte, gerente de Socoval, Mantenimiento Grupo Mosa

# MÁS VISIBILIDAD DEL SECTOR PISCINA

“El reto más importante es el de estar a la altura y evolucionar al mismo ritmo que lo hace el mercado, con productos cada vez más eficientes, inteligentes y ecorresponsables con el medio ambiente. Productos que le permitan al consumidor ahorrar en tiempo y en energía y cuyo uso les resulte fácil o muy intuitivo. La conectividad es, además, un imperativo en la configuración actual de los equipos para piscinas. Y diferenciarse de la competencia no es sencillo porque el nivel de exigencia en este sector es muy elevado. Pero evolucionar es también pensar en la digitalización y, probablemente, en la transformación del modelo de negocio.”



David Accensi, director comercial Sur y Este Europa y Oriente Medio de Hayward

“Internacionalización, tecnología y diferenciación. En un entorno de mercado creciente y de fuerte tecnificación de las piscinas, solo aquellas empresas que sepan operar globalmente e integrar la tecnología a la gestión y mantenimiento de piscinas (IoT) lograrán consolidar su liderazgo y marcar las tendencias futuras. Además, adaptar las soluciones que ofrece la empresa a las necesidades y forma de trabajar de cada cliente le permitirá aportar valor y diferenciarse de los competidores”



Guillermo Pla, sales manager South Europe de Plastiflex

“Los desafíos que debe afrontar el sector son una mayor profesionalización de los constructores y técnicos de piscinas, ahondar en la fuerza que nos facilita la colaboración conjunta a través de las asociaciones profesionales y afrontar los desafíos futuros de la era digital”



Martí Valentines, gerente de Speck Española

# ¿Cuáles son las oportunidades más importantes que hay en el sector de la piscina para desarrollar el negocio de las empresas?

Joaquim Feixas, director comercial y *country manager* de Espa 2025



“Las nuevas tecnologías nos permiten un acceso y contacto más directo con el usuario final, lo que nos da la oportunidad de poder conocer mejor sus demandas y necesidades, y de esta forma poder adaptar mejor nuestra oferta y modelo de servicio. Otra de las oportunidades más importantes es explotar el potencial de negocio existente en forma de parque instalado, el cual requiere rehabilitación y reforma y, por lo tanto, es un mercado ideal para intentar implementar los productos de valor añadido”



“La especialización y conocimiento del mantenimiento de piscinas. Hay poca formación del sector y la poca que hay no está regulada ni reconocida”

Albert Vinyes, socio gerente de Neteja i Manteniment d'Edificis i Instal·lacions (MN)

“Vivimos en un mercado que conoce un fuerte crecimiento en el sector de la rehabilitación. Muchas piscinas privadas y públicas necesitan reparaciones, cambios o mejoras. La lámina armada para el revestimiento de piscinas posibilita la impermeabilización muy rápida del vaso de la piscina al mismo tiempo que es una solución muy fiable y altamente estética”



Véronique Videaux, responsable Producto Piscinas de Soprema Iberia

## Dado que su empresa es miembro de ASOFAP, ¿qué es lo que más valora de formar parte de esta asociación, que este 2019 cumple 20 años?



“Me parece muy interesante la labor de ASOFAP para que el sector esté debidamente regulado y sus empresas al corriente de la legislación y técnicamente formadas.”

Xavi Palau, fundador-gerente de Piscines XP

Patrick Sanden, gerente de PS-Pool Equipment

“Pertener a ASOFAP nos da la posibilidad de poner en común experiencias y conocimiento, lo que supone, sin duda, un enriquecimiento personal y profesional. Permite una defensa común de los intereses del sector, y nos da la oportunidad de tener una comunicación más directa con la administración y los poderes públicos, así como una mayor representación a nivel europeo”



“Actualmente lo que más valoro es la formación. Gracias a ella llegamos a la profesionalización del sector, que tanto nos gustaría tener”

José Manuel Arroyo, director gerente de Piscinas iGUi Madrid

“Mi valoración no puede ser más que positiva, y a la vez esperanzadora, por el avance continuo que se está llevando a cabo desde ASOFAP. En el momento de su fundación, la decena de representantes de empresas que iniciamos esta aventura, aunque siempre soñábamos en lograr una gran asociación, seguramente no podíamos imaginar la evolución que hemos conseguido. Durante estos 20 años, si echamos la mirada atrás, podemos encontrar momentos difíciles, yo diría que muy difíciles, pero siempre se han ido superando. Ello sin duda nos da fuerza para un futuro imparable”



Toni Cussó, socio fundador y administrador de Action Waterscapes

# EUSA AWARDS: PREMIOS EUROPEOS DE LA PISCINA 2019

La edición 2019 de los Premios Europeos de la Piscina, organizados por la Federación Europea del Sector de la Piscina (EUSA), ha tenido una participación récord, con 186 candidaturas validadas de diferentes países de Europa. De ellas, 14 son españolas asociadas a ASOFAP. Precisamente, las candidaturas de estas empresas asociadas a ASOFAP están nominadas a ganar en varias categorías de la edición de los premios más concurrida de la historia. Todo ello ilustra la elevada calidad del trabajo de las empresas españolas del sector de la piscina.

Las candidaturas de los Premios Europeos de la Piscina EUSA 2019 se dividieron en las siguientes siete categorías:

- Mejor piscina de uso privado interior.
- Mejor piscina de uso privado exterior.
- Mejor piscina prefabricada.
- Mejor piscina de uso privado con cubierta automática.
- Mejor piscina de uso privado nocturna.
- Mejor spa privado.
- Mejor bañera de hidromasaje privado.

España, a través de ASOFAP, presentó candidaturas en todas las categorías, menos en la de 'Mejor piscina prefabricada' y en la de 'Mejor spa privado'.



Por tanto, las candidaturas de ASOFAP han sido designadas por el jurado como nominadas a ganar en las categorías de 'Mejor piscina de uso privado interior', 'Mejor piscina de uso privado exterior', 'Mejor piscina de uso privado nocturna' y 'Mejor bañera de hidromasaje privado'.

Esto significa que las candidaturas españolas presentadas a través de ASO-

FAP se han presentado en 5 de las 7 categorías existentes, y en 4 han sido nominadas a ganar. Un resultado extraordinario, considerando la elevada competencia existente.

Los ganadores de los EUSA Awards 2019 se sabrán durante una ceremonia que se celebrará el próximo 7 de noviembre en Colonia (Alemania), en el marco de la feria de la piscina Aquanale, que tiene lugar en esa ciudad alemana.

La Junta Directiva de ASOFAP ha manifestado su satisfacción por la elevada participación de las empresas asociadas y especialmente por la buena puntuación que han recibido las candidaturas españolas, que son finalistas en varias categorías. ■

**España, a través de ASOFAP, participa en los Premios Europeos de la Piscina EUSA 2019 con 14 candidaturas, presentadas en 5 de las 7 categorías. Los ganadores se sabrán en noviembre en el marco del certamen Aquanale de Colonia (Alemania)**

## MEJOR PISCINA DE USO PRIVADO EXTERIOR



Candidatura del asociado Rosa Gres



Candidatura del asociado Poolaesthetics



Candidatura del asociado Poolaesthetics



Candidatura del asociado Nedapool



Candidatura del asociado Nedapool



Candidatura del asociado Nedapool

## MEJOR PISCINA DE USO PRIVADO NOCTURNA



Candidatura del asociado Poolaesthetics



Candidatura del asociado Poolaesthetics



Candidatura del asociado Nedapool

## MEJOR PISCINA DE USO PRIVADO INTERIOR



Candidatura del asociado Poolaesthetics



Candidatura del asociado Poolaesthetics

## MEJOR PISCINA DE USO PRIVADO CON CUBIERTA AUTOMÁTICA



Candidatura del asociado Poolaesthetics



Candidatura del asociado Poolaesthetics

## MEJOR BAÑERA DE HIDROMASAJE PRIVADO

Candidatura del asociado Iberspa



# EXCELENTE VALORACIÓN DEL SERVICIO DE SECRETARÍA TÉCNICA ASOFAP

El Servicio de Secretaría Técnica ASOFAP, creado en 2019 para dar asesoramiento técnico a las empresas asociadas, ha tenido hasta la fecha una excelente valoración por parte de los usuarios que ya han hecho uso de él. Con apenas 6 meses de vida, la Secretaría Técnica ha atendido decenas de consultas sobre cuestiones muy diversas, que han versado desde aspectos constructivos hasta parámetros de uso de producto químico en la piscina. A pesar de su corta vida, la firme apuesta de la Asociación en este servicio ha hecho que ASOFAP sea una de las asociaciones del sector de la piscina con un mejor Servicio de Secretaría Técnica del mundo.



Constructores, fabricantes, distribuidores y mantenedores han planteado sus dudas a la Secretaría Técnica de ASOFAP sobre cuestiones relativas sus proyectos empresariales, tanto para piscina de uso privada como público.

La existencia de decretos autonómicos sobre mantenimiento de la piscina añade complejidad sobre los criterios técnico-sanitarios que las empresas deben cumplir en cada comunidad autónoma. En este punto, ASOFAP ofrece a sus asociados el acceso a la normativa y legislación aplicable en España, pero

a veces las empresas tienen dudas y es entonces donde el servicio de secretaría técnica de ASOFAP resulta de gran ayuda.

A su vez, el aumento de normativas técnicas aplicables a la piscina hace necesario conocer cada vez más mayor número de documentos técnicos, que deben ser considerados al construir o mantener una piscina.

Tal y como indica la Dirección de ASOFAP, “el Servicio de Secretaría Técnica es importante si queremos que las empresas actúen de acuerdo con las buenas

prácticas profesionales”. Y es que el sector tiene un número muy importante de empresas pequeñas que frecuentemente no disponen de equipos especializados en normativa y legislación, y ello hace que en varias ocasiones tengan dudas sobre qué criterios aplican a determinadas casuísticas. Errores en este asunto puede implicar que la empresa no gane un concurso por obviar, por ejemplo, la particularidad autonómica, o se le rescinda un contrato o reciba sanciones. De aquí que el Servicio de Secretaría Técnica tenga tanto valor.

Asimismo, ASOFAP anima a las empresas del sector a contratar profesionales bien formados en la técnica y el conocimiento legal y normativo aplicable al sector, así como a formar a los profesionales que ya están en plantilla, para que su conocimiento esté actualizado a la realidad de cada momento. ■

**La firma apuesta de la Asociación en este servicio ha hecho que ASOFAP sea una de las asociaciones del sector de la piscina con un mejor Servicio de Secretaría Técnica del Mundo**

# MÁS DE 250 EMPRESAS ASOCIADAS ya disfrutan del valor de ser miembros de ASOFAP



**El prestigio de pertenecer a un colectivo reconocido por su compromiso con las buenas prácticas profesionales.**



**Poder participar en la elaboración de la legislación y normativa sectorial.**



**Obtener asesoramiento estratégico, técnico y legal.**



**Recibir oportunidades de negocio.**



**Estar en contacto con profesionales de interés para el desarrollo del negocio.**



**Disponer de estudios de mercado e información sectorial.**



**Participar en formación técnica de referencia.**



**Disfrutar de condiciones ventajosas en servicios empresariales.**

## NUEVAS EMPRESAS ASOCIADAS A ASOFAP EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2019

PISCINAS JESÚS

NETEJA I MANTENIMENT  
D'EDIFICIS I INSTAL·LACIONS

HIDRÁULICAS SERGI

PISCINAS ESPALMADOR

PISCINAS SUINCO

RODRIGUEZ PIVA

ADVANCED WATER  
AMBASSADORS

COMERCIAL RAMSER

COPISE COMERCIAL

DESARROLLOS DEPORTIVOS  
DEL AGUA

Mª TERESA MATA CATALÁ -  
ECOPOOLS

MADPOOLS PROYECTOS

PISCISOL MANTENIMIENTO  
Y GESTIÓN DE PISCINAS

SALINAS Y PÉREZ

GLOBAL JARDINERÍA

PISCINAS MIGUEL CABELLO

G I G PISCINES

CODISNA

CONSTRUCCIONES ALEJANDRO  
DE BEJAR

DEFELMA

LOSER PISCINAS Y JARDÍN

PISCINAS PADILLA

JOSÉ GARCÍA MASIDE - MASIDE  
PISCINAS

CONSTIMA

AQUAZUL PISCINAS 2003

JOSÉ LUIS DEVESA DEVESA

ELÉCTRICA PUIGCERCOS

HIDROGEST ARCHIPIÉLAGO

PISCI WORLD

ACUAUTO

VIDANPOOL

BLUE OCEAN POOL SYSTEM

GLAUKA KENYA TOURS

PISCINAS MUNDIAL

GRES DE LA MANCHA

IBERPISCINAS



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA  
DE PROFESIONALES  
DEL SECTOR PISCINAS (ASOFAP)

[www.asofap.es](http://www.asofap.es)

Copyright©: ASOFAP

Prohibida la reproducción total o parcial de los textos, gráficos, dibujos, fotografías y cualquier otro dato e información incluida en esta publicación, así como su tratamiento y transmisión sin la previa autorización de ASOFAP. Las colaboraciones son de exclusiva responsabilidad de los autores. ASOFAP no se hace responsable de las opiniones expresadas ni se identifica necesariamente con ellas.